

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
CARRERA 57 No. 43 – 91, PISO 4o

Bogotá D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Expediente No.:	11001-33-34-006-2021-00142-00
ACCIONANTE:	BAUDELINO NAVARRO CASTRO
ACCIONADO:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR
Acción:	TUTELA
Auto que ordena requerir	

Por Secretaría requiérase al Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Bogotá – Sección Segunda, para que en el término de veinticuatro (24) horas contadas a partir del recibo de la comunicación, certifique con destino a la acción de tutela de la referencia el estado actual en que se encuentra el proceso con radicado número 11001-33-35-008-2020-00021-00, medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, en el que obra como demandante el señor Baudelino Navarro Castro y como demandada la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional – CASUR.

Así mismo, **para que remita copia de la demanda y de los autos que se hubieren proferido dentro de dicho medio de control.**

CÚMPLASE

MAYFREN PADILLA TELLEZ  
JUEZ

RHGR

Firmado Por:

MAYFREN PADILLA TELLEZ  
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99daf0dde845b4b7fb3e102dbc955abc89e3d4ebed51f4f26c97fc0dd51d2648**

Documento generado en 27/04/2021 08:32:50 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

*Expediente No. 2020-00233  
Acción de tutela  
Auto que ordena requerir*